

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Expediente S-04623-2026

Suelo para el decorado de elecciones Generales 29N

1. OBJETO

En este pliego se describen las especificaciones técnicas de la obra del suelo de las elecciones generales que se llevará a cabo en el estudio 1 de Prado del Rey.

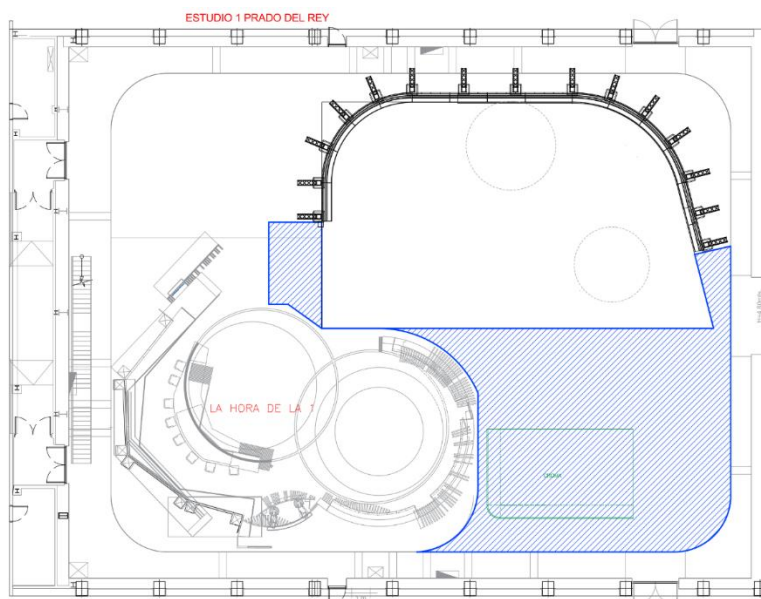
2. DESCRIPCIÓN Y CONTENIDO

Se establecen las características técnicas de la obra del suelo que se implantará en el estudio 1 de Prado del Rey

El área rayada en azul debe revisarse y suplementarse con tablero DM ignífugo e hidrófugo, para que esté al mismo nivel que el suelo actual de DAG, ya que existen desniveles de distinta medida (desde 4-5cm hasta unos pocos milímetros. Se quiere así tener una base perfectamente igualada en toda su superficie, sobre la cual montar, posteriormente, el suelo definitivo de la escenografía y de la zona de trabajo del equipo técnico.

Se debe revisar con escenografía y producción sobre el sitio, para concretar las zonas a suplementar finalmente, descartando tocar aquellas zonas donde nuestra intervención perjudique el funcionamiento del equipo técnico de La Hora de la 1.

Área aproximada de 190 metros cuadrados.



Sobre la base descrita anteriormente irá una capa de moqueta tipo ferial (o material equivalente que no tenga mayor grosor que ésta) que servirá de protección del suelo de la escenografía de DAG, pero habrá que instalarla en toda la superficie (tanto la zona de DAG como la zona técnica) para evitar nuevos desniveles, y sobre ella irá el suelo definitivo (que irá parte lacado y parte pintado)

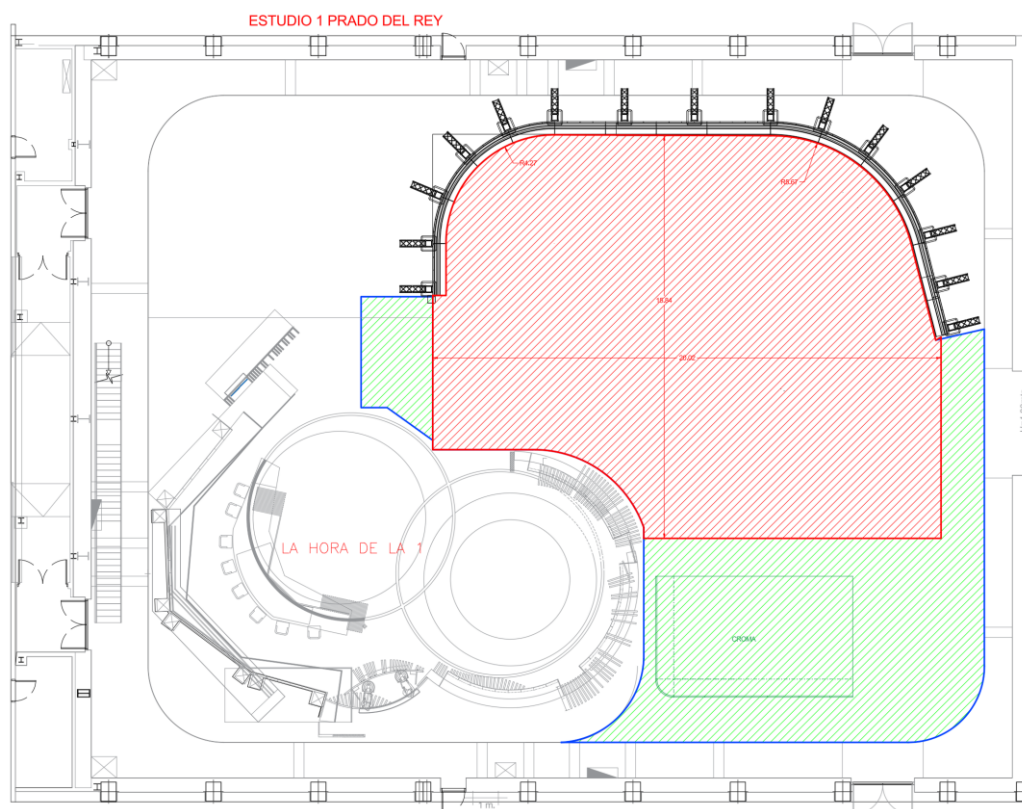
Una parte de este suelo definitivo se fabricará en tablero DM 19 mm lacado color negro alto brillo (zona rayada en color rojo). Y otra parte de suelo se montará con tablero de DM de 19mm pintado con poliuretano al agua de color negro satinado (zona rayada en color verde).

La unión entre tableros será mediante el sistema de “enlambetado”. La superficie resultante debe ser uniforme, sin saltos ni irregularidad ninguna.

Se marca, con rayado en color rojo, la superficie necesaria de tablero lacado. Área aproximada de 280 metros cuadrados.

En rayado color verde se indica la superficie a cubrir con tablero pintado con poliuretano al agua. Aproximadamente 140 metros cuadrados.

Una vez montado el suelo definitivo hay que cubrir con moqueta, bien sujeta y unidas las piezas de tiras de la misma, toda la superficie de acabado lacado brillo, para protegerla.



IMPORTANTE: Previo al montaje concretar con escenografía, producción y jefes técnicos las zonas y trayectos por donde irán a parar las conexiones de la mesa de la noche electoral y de los módulos de pantallas con ruedas, a colocar en el centro de la escenografía en distintos momentos. La mejor opción para ocultar/disimular lo mejor posible todo el cableado será usar tapacables del mismo acabado negro alto brillo que el suelo del decorado.

IMPORTANTE: Los accesos a este decorado deberán ser revisados en todos sus bordes y extremos colocando una rampa con la medida necesaria y donde haga falta, para salvar el desnivel cómodamente con respecto del suelo fuera del decorado (con inclinación suficiente que permita el acceso del equipamiento técnico y de decorados de forma segura y fluida).

PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo se desarrollará en el estudio 1 de Prado del Rey ubicado en la Avenida Radio Televisión s/n en Pozuelo de Alarcón Madrid. Este plan de trabajo puede sufrir modificaciones.

- **Martes 10 de noviembre:** Montaje suelo a partir de las 11 horas
- **Miércoles 11 de noviembre:** Montaje suelo a partir de las 11 horas.
- **Miércoles 2 de diciembre :** Desmontaje suelo a partir de las 11 horas.

Este servicio está sujeto a cambios o anulación en función de las necesidades de producción y/o alteración del plan de trabajo Únicamente se facturará el trabajo finalmente realizado, que podrá cancelarse con 4 días de antelación al inicio del trabajo, en este caso, únicamente se facturarán los gastos incurridos.

NOTAS GENERALES Y ACLARATORIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN CUESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. La documentación entregada en esta memoria se corresponde con suministro para el proyecto básico escenográfico.
2. Para ser certificado lo construido deberá ajustarse al proyecto de ejecución firmado por técnico competente (arquitecto o ingeniero) y sellado por el colegio oficial correspondiente que garantice la resistencia estructural de los elementos que la conforman.
3. Los esquemas de las estructuras descritos en el anteproyecto escenográfico son orientativos y deberán cumplimentarlos el técnico competente que realice el proyecto de ejecución.

4. El presupuesto debe incluir todos los costes de personal de montaje y transportes de equipos, así como los costes de personal de desmontaje y transporte de retirada de estos mismos equipos.
5. Es necesaria la asistencia de personal de montaje a las pruebas técnicas.
6. Las calidades aquí descritas no incluyen los acabados de pintura ni los códigos de las mismas. Serán elegidas sobre las pruebas realizadas en taller de construcción de la empresa constructora.
7. Para la seguridad de los trabajos se deberá aplicar lo dispuesto en el Real Decreto 1627/1997 sobre “Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción”.
8. Todas las estructuras metálicas deben llevar instalación de toma tierra según normativa vigente.
9. Proteger convenientemente todas las luminarias o dispositivos electrónicos que se encuentren accesibles, para evitar golpes o manipulaciones involuntarias con riesgo de causar quemaduras cortes o contactos eléctricos.
10. Todas las instalaciones eléctricas según actual Reglamento Electro-Técnico de Baja Tensión.
11. Certificados de ensayos de reacción al fuego de elementos constructivos, textiles y decorativos, según normativa vigente.
12. Para la seguridad del montaje, de la construcción y de la ejecución de la escenografía se debe cumplir la normativa y protocolos vigentes de la Corporación de RTVE.

3 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

La propuesta deberá incluir:

La proposición técnica aportará la información pormenorizada suficiente que permita la evaluación técnica de la misma. Esta evaluación técnica se realizará tomando como base lo establecido en este pliego de condiciones técnicas y en el cumplimiento del proyecto técnico que se acompaña.

Independientemente del desarrollo técnico, la propuesta deberá contener al menos:

- Compromiso de cumplimiento del protocolo actual de CRTVE para la seguridad en la construcción y el montaje de escenografías.